DCP-02(ANEXO 54)



## GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

# **DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 000011-AUTOS DE PRESTIGIO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377

RFC APR800225JI1

TELEFONO 981 12 7 30 70

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

## **DATOS DEPENDENCIA**

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva

**OBSERVACIONES** 

ORDEN DE SERVICIO

16/03/2018 OSV-0250 RV1909-0046

RV1909-0046 - 06/03/2018

### DATOS DEL VEHICULO

PLACA 0002144

SERIE 3C6SRADT7EG311752

LINEA CAMIONETA

MODELO 2014

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 140251

DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP PATRULLA.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$1,347.80
0893	FILTRO DE ACEITE PARA CAJA DE TRANSMISION AUT, 05179267AC Y 05013470AE, MARCA MOPAR PARA DODGE RAM 2500	PIEZA	1	\$1,161.90	\$1,161.90	\$185.90	\$1,347.80

**SUBTOTAL** \$1,161.90

IVA S

\$185.90

DESCUENTO

\$0.00

### (SON: UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.)

Cadena Original: |19|09||OSV-0250|11|13478040|16032018|1|77|

 ${\sf Cadena\ Encriptada:}\quad 8ek Go8Rv+REOSBL97h3W8Js+JlyZK8pwYWRFE0/UpLhFmgz96lDNffNfOw70todparticles and the property of the p$ 

## DATOS SIACAM

ID: 13874

**FOLIO:** 0527

ETAPA: Directa

ESTATUS:





05f3a7afed4547aab1ee9c0301b58d69

Licda. Julia sabel Dominguez Navarrete

Directora de Control Patrimonial

Ing. Cando Patrón Gantús Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 16/03/2018

Página 1 de 2



### GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



### ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

## DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000011-AUTOS DE PRESTIGIO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377

RFC APR800225JI1 TELEFONO 981 12 7 30 70

PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

### **DATOS DEPENDENCIA**

RAMO 19-SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

UNIDAD 09-Dirección de la Policia Estatal Preventiva

**OBSERVACIONES** 

ORDEN DE SERVICIO

OSV-0250 RV1909-0046

RV1909-0046 - 06/03/2018

## **DATOS DEL VEHICULO**

PLACA 0002144

SERIE 3C6SRADT7EG311752

LINEA CAMIONETA

MODELO 2014

CILINDROS 0

KILOMETRAJE 140251

DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 2500. PICK UP PATRULLA.

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIFIC	ACIÓN ECONOMIC	A
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

M

Página 2 de 2